

Votamos por la amnistía

La República debe ser generosa, magnánima y nada más grande que el perdón para afianzarla aún más en el corazón de los españoles.

Como republicanos votamos por una amplia amnistía para todos los perseguidos, los desterrados, los encarcelados, los condenados que purgan hoy en el Presidio las faltas cometidas, desde el rojo e impaciente extremista que pretendió aligerar la marcha de la República a fuerza de dinamita hasta el iluso general que pretendió encerrarla por otros derroteros.

Razones de humanidad aconsejan utilizar la clemencia, y cuando se trata de momentos posteriores a agitaciones de carácter político y social, una inspiración de alta política se ha impuesto siempre para que los Gobiernos y Parlamentos concedan amplias amnistías, siendo este el medio más adecuado para que, restaurándose la paz de los espíritus, se borre toda huella de perturbaciones y trastornos por los que atraviesan los pueblos periódicamente.

La potestad de indulgencia, el derecho de gracia, es el acto más noble de la soberanía. A las Cortes corresponde su ejercicio, y por ello, para que de tal facultad se dignen usar, los diputados que suscriben tienen el honor de traer a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente proposición:

Que el Parlamento, amparándose en el artículo 102 de la Constitución, acuerde: Primero. Que se conceda la más amplia amnistía para los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cual fuese el estado en que se encuentre el proceso.

INFORMACIÓN LOCAL

NECROLOGÍA

Después de una larga enfermedad, ha fallecido, en nuestra ciudad, don Antonio Perri y Rique, hermano político de don José María Martínez Armissier, perteneciente al Servicio Agronómico de Almería.

NUEVO DOCTOR EN MEDICINA

Ha terminado la carrera de doctor en Medicina, con brillantes notas, el joven don Luis Puig Peña, hijo del que fué en vida distinguido amigo nuestro, don Luis Puig Formaguer.

PETICIONES DE MANO

Por el diputado constituyente don Juan Campi Jiménez y su distinguida esposa doña Dolores Rodríguez y para su hijo: farmacéutico don Rafael, quedó amnuestro ha sido pedida a mano la bella y distinguida señorita Concepción Rojas Torollo.

En la Diputación LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Martínez Laroca y con asistencia de los señores Callejón y Egea, celebró ayer, a las once y cuarto de la mañana, sesión la Comisión gestora provincial.

Sobre la mesa Oficio del Interventor, sobre el asunto de los practicantes. Quedó de nuevo sobre la mesa.

De nuevo despacho Escrito del Secretario, solicitando prórroga de licencia.

Se le concede con la mitad del sueldo que disfruta.

También se le concedió licencia al director de los Establecimientos Benéficos señor Laynaz.

Con respecto a un oficio del Gobernador, trasladando al Sr. Alcalde de Siervo sobre suspensión del cobro de cédulas personales, se acuerda retardar la cobranza hasta el próximo mes de agosto en el que se procederá a efectuarse.

Se acordaron los días 11, 21 y 29 a las once de la mañana.

Los demás asuntos, de puro trámite que figuran en el orden del día fueron despatchados.

Fuera del despacho ordinario, se da lectura a un oficio del Director del Hospital, dando cuenta de haber sido sorprendida la ayudante

de Los Llanos, para Fuentebilla (Albacete).

Don Carlos Martínez Díaz, de Guill Cantó (Lérida), para Sorbas, sección graduada.

Don Manuel García Gil, de Siervo, para Adamar (Córdoba).

Don José Nieto Torres, de Antigua (Las Palmas), para Turis.

Don Antonio Mercado Pérez, de Ogarite (Oria), para Oria número dos.

Don Antonio Cobos García, de Jaraques, para Torreblasco Pedro (Jaén).

Se concede el plazo de 15 días para reclamaciones que deberán presentarse directamente en el Ministerio.

PARA LOS QUE ASPIRAN A LOS NUEVOS CURSILLOS

Lo que cuestan los documentos. Instancia solicitando: póliza de 150 pesetas del Estado.

Certificado del título: póliza de 150 para la instancia, póliza de 3 pesetas para el certificado; cinco pesetas de derechos de expedición y 0'25 de un timbre móvil; 9'75

Certificado médico: papel del Colegio de médicos, 8 pesetas; póliza del Estado, 3 pesetas; póliza de huérfanos médicos, dos pesetas; total, 13 pesetas, a lo cual habrá que añadir los derechos que cobra el médico por el reconocimiento necesario para hacer el certificado; generalmente, 3 pesetas, aunque puede ser más o menos; total, 16.

Certificación de nacimiento: póliza, 150 pesetas, derechos, 2 pesetas; inscripción, 6 pesetas; total, 950.

Certificación de padres: pólizas, 450; mutualidad, un sello de un real; inscripción, 50; total, 4. Derechos de agencia (no los expedidos no los cobra la agencia matricuada en la contribución), de 2 a 3 pesetas.

En las instancias solicitando las oposiciones y la expedición de certificado del título sujeta a pedirse sellos de huérfanos de 750 pesetas, y en tal caso hay que añadir una peseta más, pero nosotros creemos, después de estudiar el decreto y el reglamento de la Protección de los huérfanos del Magisterio, que no es obligatorio poner esos sellos.

En total, estos documentos cuestan unas 45 o 50 pesetas y a ello hay que añadir las 40 de matrícula.

Los que tienen servicios interinos.—Aunque la convocatoria no hace excepciones, creemos que los interinos que están prestando servicios, pueden suplir con la hoja la copia del título la partida de nacimiento y la certificación de penados. Los que tengan servicios, pero no se hallen ahora al frente de Escuela, podrán suplir con la hoja la certificación del título y la de nacimiento. Así se ha hecho en pasadas convocatorias y así esperamos que se hará ahora, aunque convendría la orden aclaratoria cuanto antes.

La presentación de expedientes. Se dice en la convocatoria que se dirijan y presentarán al Presidente del Consejo provincial; pero como estos consejos apenas tienen local ni oficina, habrá que enterarse de las reglas que den en

de cocina de aquel centro, haciendo proposiciones a un enfermo para que visitase las redacciones de los periódicos locales y formulara denuncias falsas protestando de los servicios del mencionado establecimiento.

Se acordó suspenderla de empleo y sueldo.

El señor Martínez Laroca, da cuenta a la Corporación de su viaje a Madrid con motivo de la Colonia psiquiátrica.

Comienza diciendo que son Jaén, Granada y Almería las provincias que se disputan el establecimiento de la citada colonia en sus respectivas capitales, pues Málaga renunció a tomar parte.

El proyecto de edificación de la Colonia psiquiátrica, es de cuatro millones de pesetas pudiendo en un principio, recoger a ochocientos alienados, número que más tarde se podrá ampliar hasta seis mil.

Caso de ser nuestra capital donde se establezca la citada colonia, la Diputación no presidiría del Manicomio pues muchos enfermos de él recluidos no padecen enfermedad duradera, y los que sufrirían locura interrumpida sería pasados a la Colonia.

Dada la importancia del asunto el señor Martínez Laroca solicita la ayuda de la Corporación y de la Prensa local para llevarlo a un feliz término.

Se acuerda facultar al Presidente para realizar todas las gestiones necesarias relacionadas con el particular.

Don Carlos Martínez Díaz, de Guill Cantó (Lérida), para Sorbas, sección graduada.

Don Manuel García Gil, de Siervo, para Adamar (Córdoba).

Don José Nieto Torres, de Antigua (Las Palmas), para Turis.

Don Antonio Mercado Pérez, de Ogarite (Oria), para Oria número dos.

Don Antonio Cobos García, de Jaraques, para Torreblasco Pedro (Jaén).

Se concede el plazo de 15 días para reclamaciones que deberán presentarse directamente en el Ministerio.

PARA LOS QUE ASPIRAN A LOS NUEVOS CURSILLOS

Lo que cuestan los documentos. Instancia solicitando: póliza de 150 pesetas del Estado.

Certificado del título: póliza de 150 para la instancia, póliza de 3 pesetas para el certificado; cinco pesetas de derechos de expedición y 0'25 de un timbre móvil; 9'75

Certificado médico: papel del Colegio de médicos, 8 pesetas; póliza del Estado, 3 pesetas; póliza de huérfanos médicos, dos pesetas; total, 13 pesetas, a lo cual habrá que añadir los derechos que cobra el médico por el reconocimiento necesario para hacer el certificado; generalmente, 3 pesetas, aunque puede ser más o menos; total, 16.

Certificación de nacimiento: póliza, 150 pesetas, derechos, 2 pesetas; inscripción, 6 pesetas; total, 950.

Certificación de padres: pólizas, 450; mutualidad, un sello de un real; inscripción, 50; total, 4. Derechos de agencia (no los expedidos no los cobra la agencia matricuada en la contribución), de 2 a 3 pesetas.

En las instancias solicitando las oposiciones y la expedición de certificado del título sujeta a pedirse sellos de huérfanos de 750 pesetas, y en tal caso hay que añadir una peseta más, pero nosotros creemos, después de estudiar el decreto y el reglamento de la Protección de los huérfanos del Magisterio, que no es obligatorio poner esos sellos.

En total, estos documentos cuestan unas 45 o 50 pesetas y a ello hay que añadir las 40 de matrícula.

Los que tienen servicios interinos.—Aunque la convocatoria no hace excepciones, creemos que los interinos que están prestando servicios, pueden suplir con la hoja la copia del título la partida de nacimiento y la certificación de penados. Los que tengan servicios, pero no se hallen ahora al frente de Escuela, podrán suplir con la hoja la certificación del título y la de nacimiento. Así se ha hecho en pasadas convocatorias y así esperamos que se hará ahora, aunque convendría la orden aclaratoria cuanto antes.

La presentación de expedientes. Se dice en la convocatoria que se dirijan y presentarán al Presidente del Consejo provincial; pero como estos consejos apenas tienen local ni oficina, habrá que enterarse de las reglas que den en

Ayuntamiento

El señor Sánchez Moncada, al recibirnos en las mañana de ayer, nos manifestó que había recibido una comunicación del director general de Ferrocarriles, en la que le daba cuenta de haber sido prorrogada la vigencia de las tarifas especiales para el transporte por vía férrea, de las uvas simonietes, con los mismos precios y condiciones que rigieron en el año anterior, conforme se solicitó en la Asamblea celebrada en esta capital en el mes de marzo.

La vigencia de dichas tarifas está fijada hasta el mes de abril de 1934.

OBRAS Para construir un piso alto en la casa número 68 del barrio de las Cruces, solicitó licencia en este Ayuntamiento, Guillermo Rueda Gallurt.

También se presentó otro escrito en el Ayuntamiento en el que Guillermo y Francisco Rueda Gallurt solicitaban igualmente licencia para construir un casa de dos plantas en la barriada del Zapillo.

LA SESION DE HOY Orden del día para la sesión que celebrará la Corporación municipal esta tarde, si para ello hay número suficiente.

Sobre la mesa Segunda votación para la elección de 1.º 2.º y 3.º Teniente de Alcalde.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo base del concurso para la plaza de cozo de la farmacia.

Oficio del Teniente Coronel de la Guardia civil sobre abono de alquiler de la casa cuartel del puesto de la plaza de García Hernández.

Designación del vocal del Ayuntamiento en la Junta de Asistencia Social.

Propuesta del Sr. Ortiz sobre precio de la carne procedente de las reses de lidia.

De nuevo despacho Oficio del Director de ferrocarriles prorrogando la vigencia de las tarifas especiales de uvas.

Oficio del Secretario general del patronato nacional del turismo sobre inserción de algún reconocimiento en el calendario turístico.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Informes de la Intervención, sobre devolución de cuotas.

Informe de la Comisión de Carruajes en escrito de don Victoriano Valentín Salmerón y voto particular del señor García Cruz.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

INTERESA A LOS CURSILLISTAS

La orientación que usted necesita para los actuales cursillos se conseguirá en LIGEROS SIGARA que cuenta con profesorado capacitado en cuestiones pedagógicas. Maestros nuevos exigen procedimientos nuevos.

Alcalde Muñoz, 1.

SANIDAD OFICIAL

Higiene mental

Antes de proseguir la tarea emprendida queremos volver a tratar de tan importante servicio como es el de Higiene mental y Asistencia manicomial. Nuestra propuesta ha caído en el vacío. Ni Autoridades ni Corporaciones han acogido el aviso de un modestísimo ciudadano no entusiasta de una mejor organización manicomial; ni siquiera los técnicos se hacen eco de esta advertencia que pudiera proporcionarles campo donde ejercer su especialidad verdaderamente heroica; no obstante lo reconocemos hoy con insistencia: En una de las cuatro provincias andaluzas, Málaga, Jaén, Granada o Almería se debe instalar una Colonia de higiene mental.

Repetimos que es una vergüenza local que continúe tal estado de cosas en el actual Manicomio provincial. Estos días hemos visto un escrito firmado por numerosos vecinos de la Diputación provincial solicitando la expulsión de las monjas que prestan servicios en el Hospital y Manicomio. ¿Qué tiene con ello la monja o el excofrado? ¿Qué desdoro para una institución difícil de régimen interior, pero lo que no se conseguirá con la expulsión de las monjas será, tener habitaciones higiénicas y confortables y granja agrícola suficiente para producir siquiera tratamientos modernos.

La Excm.a Diputación provincial, a cuyo frente figura un sanitario, no puede limitarse a la aprobación de las cuédras por consentimiento de establecer un Manicomio. Hay que preocuparse del estudio de aquellos problemas que por su gravedad precisan una eficaz reorganización; la Junta facultativa creada en el flamante reglamento de Beneficencia, tan discutido todavía, tiene la obligación de aportar iniciativas y los Directores de los Establecimientos que sostienen la Diputación se los llama a rendir cuenta de ellas.

No es solamente la obligación del funcionario el percibir una ómnibus o más elevada toda los primeros de mes.

La República merece algo más.

Se admiten anuncios a precios económicos en el Balcón de SAN MIGUEL

El socialismo y el seguro

LAS MUTUALIDADES DE SEGUROS

El socialismo español no tiene programa definido y su actuación es meramente oportunista, ahora bien, no desaprovecha ocasión para ir sentando jalones en que apoye una posible actuación, y que le sirvan de base mañana para desarrollar los grandes postulados del socialismo internacional, aunque hayan fracasado ya estos en todas partes, o no sea posible desarrollarlos en España por no haber terreno suficientemente preparado para ello.

Un ejemplo de esto puede darse con la actuación del socialismo entre nosotros en materia de seguros, y no deja de ser curiosa la trayectoria seguida hasta hoy e indicada para el porvenir, no muy difícil de descubrir esta, si bien la falta ya acusada de programa definido de conjunto la hace aparecer llena de sinuosidades, empalmes y rectificaciones.

El socialismo francés tiene como programa definido de partido, e incluido en su programa de gobierno, la socialización del seguro y así ha figurado, y figura, entre las reivindicaciones mínimas a traducir en proyectos de Gobierno y como primera etapa ha intentado la extensión obligatoria de los seguros sociales cuya implantación no ha podido conseguir todavía de finitivamente en las mayores comarcas industriales, dándose el caso curioso de que sean los obreros, presuntos beneficiados, los más arduos enemigos de su instauración y desarrollo.

Pero ni los más izquierdistas gabinetes de la tercera República, se han atrevido a aceptar, ni siquiera en espíritu, la teoría del socialismo francés y nada se ha hecho en el vecino estado que pudiera molestar en su desarrollo e intereses a las Compañías de Seguros francesas y extra-geras, comprendiendo que la prosperidad de estas significa la prosperidad de Francia (en parte) ya que los beneficios de pagos de siniestros, empleo de capitales, intereses de los capitales franceses invertidos en las mismas, personal, tributación, etc. etc. recaen sobre los ciudadanos del propio país.

No ha sido así entre nosotros. El socialismo español (llamémosle así) no se ha atrevido a incluir en su programa la socialización del seguro, quizá sin duda, porque como hasta ahora lleva demostrado, ignora en que consiste la verdadera socialización, pero poniendo en práctica su dogma único de lucha contra el capital y destrucción de

representativa, será muy apropiada para organizar un régimen fascista, pero no una República parlamentaria.

El Gobierno podrá estar muy satisfecho porque no vea en el horizonte político posibilidad de cambio y sustitución, porque no se formen en la oposición partidos poderosos, sino que todos vayan perdiendo su personalidad y sus características de diferenciación para fundirse en el gris y amorfo conglomerado gubernamental: pero la República es la que pierde.

Después de dos años de República nos encontramos con que en realidad no tenemos aún partidos republicanos, con que ninguno nos ofrece una orientación fija, un programa definido y una conducta consecuente. Se exhiben grandes rótulos, a los que no corresponde contenido alguno; se toman solemnemente acuerdos que luego no se cumplen; se dice una cosa en la calle y al día siguiente se vota en contra en el Parlamento... Y con todo esto el buen ciudadano no sabe adónde dirigirse, dónde acordar su opinión republicana.

Para consolidar la República hay que hacer posible, no la unión, sino la natural separación y diferenciación de los republicanos para que así comience ese libre juego de opiniones y tendencias que es la base de toda democracia parlamentaria. Claro es que separación y diferenciación no quiere decir guerra civil. El régimen estará definitivamente consolidado cuando dentro de él y con idéntico título de republicanismo, puedan luchar legalmente los distintos partidos políticos y superar las normas liberales y democráticas de la convivencia, no por el camino de exclusivismo y dogmatismo que sigue el Gobierno, sino por el diametralmente opuesto.

Es lo partido único y del Gobierno insubstituíble, y de la Asamblea con poderes de por sí, totalmente desligada de todo.

El socialismo y el seguro LAS MUTUALIDADES DE SEGUROS

El socialismo español no tiene programa definido y su actuación es meramente oportunista, ahora bien, no desaprovecha ocasión para ir sentando jalones en que apoye una posible actuación, y que le sirvan de base mañana para desarrollar los grandes postulados del socialismo internacional, aunque hayan fracasado ya estos en todas partes, o no sea posible desarrollarlos en España por no haber terreno suficientemente preparado para ello.

Un ejemplo de esto puede darse con la actuación del socialismo entre nosotros en materia de seguros, y no deja de ser curiosa la trayectoria seguida hasta hoy e indicada para el porvenir, no muy difícil de descubrir esta, si bien la falta ya acusada de programa definido de conjunto la hace aparecer llena de sinuosidades, empalmes y rectificaciones.

El socialismo francés tiene como programa definido de partido, e incluido en su programa de gobierno, la socialización del seguro y así ha figurado, y figura, entre las reivindicaciones mínimas a traducir en proyectos de Gobierno y como primera etapa ha intentado la extensión obligatoria de los seguros sociales cuya implantación no ha podido conseguir todavía de finitivamente en las mayores comarcas industriales, dándose el caso curioso de que sean los obreros, presuntos beneficiados, los más arduos enemigos de su instauración y desarrollo.

Pero ni los más izquierdistas gabinetes de la tercera República, se han atrevido a aceptar, ni siquiera en espíritu, la teoría del socialismo francés y nada se ha hecho en el vecino estado que pudiera molestar en su desarrollo e intereses a las Compañías de Seguros francesas y extra-geras, comprendiendo que la prosperidad de estas significa la prosperidad de Francia (en parte) ya que los beneficios de pagos de siniestros, empleo de capitales, intereses de los capitales franceses invertidos en las mismas, personal, tributación, etc. etc. recaen sobre los ciudadanos del propio país.

No ha sido así entre nosotros. El socialismo español (llamémosle así) no se ha atrevido a incluir en su programa la socialización del seguro, quizá sin duda, porque como hasta ahora lleva demostrado, ignora en que consiste la verdadera socialización, pero poniendo en práctica su dogma único de lucha contra el capital y destrucción de

representativa, será muy apropiada para organizar un régimen fascista, pero no una República parlamentaria.

El Gobierno podrá estar muy satisfecho porque no vea en el horizonte político posibilidad de cambio y sustitución, porque no se formen en la oposición partidos poderosos, sino que todos vayan perdiendo su personalidad y sus características de diferenciación para fundirse en el gris y amorfo conglomerado gubernamental: pero la República es la que pierde.

Después de dos años de República nos encontramos con que en realidad no tenemos aún partidos republicanos, con que ninguno nos ofrece una orientación fija, un programa definido y una conducta consecuente. Se exhiben grandes rótulos, a los que no corresponde contenido alguno; se toman solemnemente acuerdos que luego no se cumplen; se dice una cosa en la calle y al día siguiente se vota en contra en el Parlamento... Y con todo esto el buen ciudadano no sabe adónde dirigirse, dónde acordar su opinión republicana.

Para consolidar la República hay que hacer posible, no la unión, sino la natural separación y diferenciación de los republicanos para que así comience ese libre juego de opiniones y tendencias que es la base de toda democracia parlamentaria. Claro es que separación y diferenciación no quiere decir guerra civil. El régimen estará definitivamente consolidado cuando dentro de él y con idéntico título de republicanismo, puedan luchar legalmente los distintos partidos políticos y superar las normas liberales y democráticas de la convivencia, no por el camino de exclusivismo y dogmatismo que sigue el Gobierno, sino por el diametralmente opuesto.

el, donde quiera que exista, ha llevado solapadamente, disimuladamente, y contra la propia ley, en algún caso (como en el artículo 91 del Reglamento para la ley de Accidentes del trabajo), preceptos que no tienen más objeto que dañar a las Empresas aseguradoras sin beneficio alguno para el Estado ni la economía nacional.

En efecto en el artículo 41 del Decreto ley de 8 de Octubre de 1932 se dice que la obligación del patrono de estar asegurado se puede cumplir:

a) Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional que creará el Instituto Nacional de Previsión.

b) Mediante la inscripción en una Mutualidad patronal...

c) Mediante seguro contratado con una Sociedad de Seguros...

Vemos pues como la ley antepone la Caja Nacional y las Mutualidades que ni se han creado todavía ni sabemos como se crearan ni cuál será su resultado, a las Compañías de Seguros, algunas de más de 100 años de existencia, cuya experiencia y cuyas organizaciones, a más de los fondos y grandes capitales con que cuentan, para garantía de sus operaciones, son para el asegurado merecedoras de una completa confianza por la protección y garantía que representa para sus propios intereses.

Además el Estado prohíbe a estas Compañías operar con tarifas inferiores a las que fije el Gobierno, oída la Caja Nacional: es decir, que quiere eliminar toda competencia que las Empresas aseguradoras pudieran llevar a cabo en los seguros basándose en una organización que por experiencia y propio interés han de procurar sea lo más barata posible.

Queda pues, al descubierto, y bien claro, el ataque a las Compañías favoreciendo a la Caja Nacional de creación de la Ley, y la formación a que aludimos, están surgiendo por todas partes de prisa y probablemente sin el debido control en su organización y desde luego sin basarse en la experiencia, ya que la mutualidad en España es una institución de tan escaso desarrollo que únicamente han dado resultado en los seguros de incendio, y no siempre.

Prueba de esto es un hecho que demuestra claramente que en alguna ocasión las Mutualidades han resultado económicas: me refiero a sus asegurados, en la época actual, sea por lo que sea, (mayor número de siniestros, importancia de los mismos, defectos de administración etc.) no lo son y como suele decirse vulgarmente que los números cantan vemos como mientras las Compañías de Seguros trabajan a primas del 0'25 pesetas por mil, las Mutualidades acaban de exigir a sus socios, la prima de 0'75 por mil; es decir el triple de costo de aquel.

La elocuencia de este dato nos revela de hacer más comprensivos, pues demuestra claramente que las Instituciones favorecidas por la ley resultan para el asegurado mucho más caras que las Compañías aseguradoras contra quienes el socialismo ha disparado en esta ley sus primeros tiros y por lo menos los demás visibles efectos, a los que hay que añadir la actuación de los Juados Mixtos cuya crítica actual, hasta en el propio Parlamento, nos revela de todo comentario, y algunos otros que iremos estudiando más detenidamente.

Resultan pues, las Mutualidades una improvisación, fomentada desde el Ministerio de Trabajo contra las Compañías aseguradoras, pero, en lugar de ser beneficiosa para el asegurado, vemos por los datos expuestos, que no le reportan ningún beneficio práctico, y solo se conseguirá con ellas dar un golpe a los ingresos de las Compañías de Seguros y... través de ellas a los capitales empleados en las mismas y en definitiva al seguro y a la Economía Nacional.

Es pues necesario que los patronos, asegurados y aseguradores a la vez, mediten bien si conviene la creación de esta arma que a volverse contra ellos mismos puede ser un instrumento de suicidio en vez de un artefacto de propia defensa.

J. M. de Orseno

ALMACENES SAN JOSE

Tiendas, 17

La casa mejor surtida, La que más barato ven

Sin artículos de

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Lo que dice la Prensa

«AHORA»

Dedicar su editorial de hoy, que titula «Amnistía», a la que sea aprobada la proposición del señor Algora, y dice: «Habría de darse a entender muy claramente que la amnistía se concede, no como una transacción, sino como merced generosa de la soberanía nacional, que aspira por este cauce a pacificar los espíritus y a cancelar todos los agravios. Quienes han de beneficiarse de este acto de magnanimidad no pueden olvidar el favor recibido sin riesgo de recibir trato más duro en ocasiones sucesivas. El país que ve paz y la República está dispuesta a dar constancia de su buen deseo. No podrán quejarse con justicia de los males que les sobrevengan en el futuro aquellos que no sepan corresponder adecuadamente a la hidalgía con que procede el régimen.»

Que cuanto le cuesta a usted una comida en El COMERCIAL. Si se lo decimos casi no lo cree. Pruebe.

«EL DEBATE»

Habla del proyecto de ley de Orden público, diciendo lo que sigue:

«Si dijéramos del proyecto de ley de Orden público que es una obra «falsa», acaso lo calificáramos con el adjetivo que mejor le cuadra. Porque es cierto, como se le acusa, que el proyecto es duro y riguroso; lo que caracteriza propiamente al proyecto es el ser engañoso y desleal, esto es, que sus disposiciones son la negación de lo que dicen ser sus principios. La ley de Orden público que se prepara está—una más—en contradicción abierta con los postulados de libertad y democracia, a título de los cuales se ha hecho una revolución, se ha dado a España un texto constitucional y han gobernado, por espacio de dos años, las izquierdas.»

Gran quincena de Camisas a mitad de precio. CASA ROSALES, Tiendas, 4.—Camisa con dos cuellos y corbata de seda, pesetas 4'80.

«EL SOL»

Continúa dedicando su fondo a tratar sobre las bases de trabajo para el comercio de Uso y Vestido, de Madrid, justificando todo cuanto ha venido diciendo hasta hoy.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Riego, 9 Almería (3)

«A B C»

Titula su fondo de hoy «En pie de guerra», del que es el siguiente párrafo:

«Medítelo bien las derechas, haciéndose cargo de lo que pueden esperar y de lo que deben temer si no se apresuran a unirse estrechamente a una organización vigorosa y disciplinada para todo lo que les impone el deber, la dignidad y el instinto de conservación. Medítelo también, para organizarse con empuje decisivo, la clase contribuyente, la más castigada por el estado de anarquía.»

Cada día aumenta la fama de la Lámpara Sedano, por algo será. Para la venta Pedro Simón, Kiosco de Electricidad frente al número 9

«EL SOCIALISTA»

En su fondo de hoy, habla con respecto a la política seguida por el señor Maura, del que dice lo que sigue:

«El señor Maura ha vuelto a barajar en Salamanca, a la sombra de la vieja Universidad, cuyos muros se habrán comovido al choque de los trenes apocalípticos del guerrillero conservador. Ausente del Parlamento, tribuna de resonancia nacional, el señor Mau-

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del día de ayer. Número premiado: 32. Se reparten en las oficinas: Calle de San Juan, 10

«LA LIBERTAD»

En su editorial de hoy dice lo que sigue: «Atraviesa el comercio de Madrid horas difíciles. Tan críticas, que amenazan su existencia. Tan angustiosas, que reclaman una solución rapidísima. No es una de esas crisis pasajeras, imputables a circunstancias del momento, agudizadas por fenómenos económicos de gran aparato, sino una crisis honda, radical, sufrida en el silencio y la paciencia, soportada durante meses, durante años, en espera de soluciones que nunca llegan.»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Se ha celebrado en la mañana de hoy, el Consejo de ministros ordinario correspondiente, en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azana.

DOS PALABRAS BAR COMERCIAL, todos lo recuerdan.

A LA ENTRADA

Poco después de las once, comenzaron a llegar al Palacio de Buenavista, los ministros, para asistir a la reunión ministerial sin que hiciesen a la llegada manifestaciones de ninguna clase a los periodistas.

A LA SALIDA

A las 2'30 de la tarde, se dio por terminado el Consejo y al salir los ministros, fueron interrogados por los informadores de Prensa. El ministro de Estado, señor De los Ríos, dijo que nada sabía con respecto al paradero de los aviadores españoles Barberán y Collar.

El resto de los ministros, no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

NOTA OFICIOSA

En la referencia oficiosa facilitada a la Prensa, se detalla lo siguiente de lo tratado en el Consejo de esta mañana.

ESTADO.—El ministro de Estado, señor De los Ríos, informó al resto de los compañeros con respecto al acuerdo complementario del convenio comercial hispanoalemán, el que ha sido dictaminado favorablemente por el Consejo de Estado.

Anunció el señor De los Ríos que iniciará las gestiones comerciales precisas para concertar con Grecia.

Informó asimismo, que el próximo lunes se reúne el Consejo de Naciones en Ginebra, y enumeró los asuntos que serán examinados en la reunión de referencia.

JUSTICIA.—Fue estudiado el proyecto de ley sobre investigación de la paternidad en los hijos habido fuera del matrimonio.

También fue examinado un decreto por el que se crea el Hospital de Asilo penitenciario en el edificio de la prisión de Segovia.

Otro sobre normas de funcionamiento de la sección de Sanidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto autorizando las investigaciones hidrológicas de la cuenca potística en Navarra.

El Gobierno examinó los efectos que tendrá la exportación española con motivo del decreto del Gobierno francés, reduciendo en un 50 por ciento el contingente de frutas y hortalizas españolas.

Accordó realizar las gestiones necesarias para evitar los perjuicios que se derivan en nuestra exportación, con motivo de haberse reducido este contingente.

El señor TORRES CAM PANÁ, del conflicto mercantil que se ha planteado en Madrid. Pide sean puestos en libertad todos los detenidos con motivo de este asunto, para que predan por lamentar con los dependientes.

Es contestado por el ministro de Marina, señor COMPANYS, quien manifiesta que el Gobierno se ha limitado a actuar en contra de los patronos porque estos se encuentran al margen de la ley.

Termina diciendo que el Gobierno desea que se resuelva prontamente esta cuestión.

ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión el artículo de la reforma de la ley del Jurado.

Es admitida una enmienda presentada por el señor O'SORIO Y GALLARDO.

Son aprobados tres artículos, no pudiéndose continuar la aprobación del resto, por falta de número.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco de la noche.

(Retira el ministro de Marina, señor COMPANYS, el señor RODEZNO, se ocupa de los sucesos ocurridos en Fuencarral, con motivo de la celebración de un mitin tradicionalista. El ministro de Marina, señor COMPANYS, estima que algunas de las frases emitidas por el señor

En LA CORONA

encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Unica casa que elabora el pan de Viena

Avenida de la República, 23

Otras notas políticas

LOS RADICALES ESTUDIAN LA REFORMA ELECTORAL Y LAS BASES DE TRABAJO DEL JURADO MIXTO DEL USO Y VESTIDO

Madrid.—Ha celebrado hoy una importantísima reunión la minoría parlamentaria del partido radical, en una de las secciones del Congreso. Asistieron todos los componentes de dicha minoría que se hallan actualmente en la capital de la República y presidido el acto, el jefe de dicha minoría señor Guerra del Río.

Al saberse que estaban reunidos acudieron a informarse los periodistas con objeto de conocer los asuntos objeto de la reunión de la minoría radical, por suponer que tratarían algún tema de actualidad palpitante.

Cuando hubo terminado la reunión, el señor Guerra del Río dió a los periodistas una referencia de los asuntos tratados por la minoría que él preside.

Manifiestó que habían estudiado detenidamente el proyecto de Reforma Electoral.

Fue designado el diputado señor Torres Campaña para presentar varias enmiendas al referido proyecto.

Añadió el señor Guerra del Río que también habían tratado del conflicto planteado al Comercio de Madrid, por las nuevas Bases del Jurado mixto del Uso y Vestido.

Añadió el jefe de la minoría radical que probablemente le dará estado parlamentario a esta cuestión el señor Torres Campaña.

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID. General Riego, 9 Almería (1)

LA EXCURSION UNIVERSITARIA POR EL MEDITERRANEO

Madrid.—En el ministerio de Instrucción Pública se ha recibido un telegrama del jefe de la excursión Universitaria por el Mediterráneo, participando que el estado de los excursionistas es perfecto y que salieron sin novedad del puerto de Palestina, navegando directamente hacia Creta.

No es un secreto para nadie que Pedro Simón es incompletable en presupuestos para instalaciones eléctricas, Kiosco de Electricidad

LLEGADA DE DOS EMISARIOS SOVIETICOS

Madrid.—Con pasaporte diplomático han llegado hoy a Madrid dos personalidades soviéticas, enviadas para concertar un intercambio de mercancías a cambio del corcho español que ellos necesitan.

Fueron recibidos en el ministerio de Estado.

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres

PARIS-MADRID. General Riego 9 Almería (2)

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—Se rumorea por los centros políticos, que le será ofrecida la presidencia del Tribunal Supremo al actual ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca.

Otros señalan como futuro presidente del Supremo, al magistrado don Ramón Izargá.

Mil veces seguidas, podemos decir, un nombre que quien lo oye tiene que decirlo a la vez Comercial, Comercial.

LA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—La presidencia del Tribunal de Garantías constitucionales, le será ofrecida al actual ministro de Justicia, señor Albornoz.

VALE, A CANARIAS. Madrid. El diputado federal, señor Vale, ha marchado hoy a Cádiz, e donde embarca para Canarias.

EL CREDITO PARA LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid.—La comisión paramentaria de Hacienda, ha aprobado el crédito para habilitar 27 millones que serán destinados a la sustitución de la enseñanza religiosa.

NOTAS VARIAS

El conflicto de las clases mercantiles madrileñas

Franco, su libro y los aviadores Barberán y Collar

LOS PATRONOS DETENIDOS, DECLARAN

Madrid.—Los miembros del Comité Ejecutivo del Entendimiento Patronal y Mercantiles, que con motivo de la publicación de una hoja, en la que debíam a n n acartarian las bases confeccionadas recientemente, fueron detenidos, han declarado esta mañana ante el director general de Seguridad y el jefe superior de policía.

Después fueron trasladados en coches celulares de la Dirección, al Juzgado de guardia, en donde prestaron las declaraciones pertinentes.

SESION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid.—Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del alcalde interino, señor Cordero.

El señor De Miguel propuso que se formulara una protesta ante el Gobierno, por la detención de los directivos mercantiles.

El presidente señor Cordero, se negó rotundamente a que se continuara tratando del asunto.

Por este motivo, el señor De Miguel y otros concejales más, presentaron un voto de censura para la presidencia.

El señor Cordero abandonó el sillón, que fué ocupado por el quinto teniente de alcalde.

Puesto a votación el voto de censura, es desechado, por lo que el señor Cordero vuelve a ocupar la presidencia.

En votación nominal, se desechó la petición de que se hicieran gestiones para que fuesen libertados los patronos detenidos.

LOS PATRONOS DETENIDOS, SI GUEN INCOMUNICADOS

Madrid.—Los directivos de las Entidades Mercantiles, de la clase patronal, que anoche fueron detenidos, continúan incomunicados y a disposición del juez que entiende en dicho asunto.

UNA PROTESTA CONTRA LA DETENCIÓN DE LOS PATRONOS

Madrid.—La Cámara de Comercio, se ha reunido esta mañana y acordó protestar contra las detenciones de los directivos de la clase patronal mercantil, y contra el atentado de que fué objeto el patrono, don Teodosio Muñoz.

La Cámara espera que estos

que permanecerán en España durante la construcción de los barcos que serán destinados a Méjico.

SUSPENSION DE UN ALCALDE

Valencia.—El gobernador civil de la provincia, ha suspendido al alcalde de Alcora.

UNA COLISION ENTRE PAISANOS Y MILITARES

El Ferrol.—Al regresar de una romería, se produjo una colisión entre militares y paisanos, resultando de la misma, varios heridos.

EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRA, MUERE UN OBRERO

La Coruña.—En las obras que se realizan para el tendido del ferrocarril que va a Santiago, se produjo un desprendimiento de tierras, matando a dos obreros.

Izquierda Radical Socialista

Se convoca a Asamblea general extraordinaria para la noche de la noche de hoy sábado, en el piso bajo del Café Colonial, Avenida de la República, 28, para tratar asuntos de gran interés.—El presidente, ANGEL HERRAIZ.—El secretario, JOSE MARQUEZ RODRIGUEZ.

ACUERDAN MATAR A UN VECINO Y SE ENTABLA UNA SANGRIENTA RIÑA

Avila.—Noticias recibidas desde Mambas, dan cuenta de que por cuestiones familiares, los hermanos Diosdad y Florencio Lorenzo Jiménez, acordaron matar a un vecino, llamado Pedro Collado.

Este un sobrino suyo, llamado Pedro Muñoz y los hermanos de referencia, entablaron una batalla sangrienta a cuchilladas y tiros. Otros familiares se les unieron en la refriega, al comenzar esta.

Han resultado muertos el Pedro Collado, Pedro Muñoz y Diosdad Lorenzo. Herido gravísimo Florencio, habiendo sido detenido otros dos de los que tomaron parte en la lucha, que están heridos de gravedad.

LLEGADA DE ONCE MILITARES MEJICANOS

Santander.—A bordo del trasatlántico «Habana», ha llegado a este puerto, la comisión naval, compuesta de once oficiales mejicanos

Balneario San Miguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Casetas de familia e individuales para baños de oleaje

Moderna instalación de duchas de agua dulce y del mar.

Salones generales para señoras y caballeros.

PRECIOS INCREIBLES

Por abonos los baños de mar templados a tres reales

EXTRANJERO

COMPLIT DESCUBIERTO

Atenas.—Ha sido descubierto un complot que se estaba tramando para asesinar al ministro de la Guerra.

DETENCION DE UN EX CANCIILLER

Berlin.—Ha sido detenido por la policía el ex canceller Baur.

DE CICLISMO

Belford.—Se ha celebrado la cuarta etapa de la vuelta ciclista a Francia.

Entraron en el pelotón nuevo corredores, incluso el español Trueba.

SE CREE QUE EL PROXIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS SE REUNIRA EN MADRID

Aviñon.—El Comité internacional de Bibliotecas se reunirá el 10 de octubre, para redactar el programa del próximo Congreso internacional, que se celebrará probablemente en Madrid.

EL CONSEJO FRANCÉS DE TRABAJO APROBO LOS CONVENIOS DE TRABAJO Y ASISTENCIA EN TRES FRANCIA Y ESPAÑA

Paris.—El Consejo de Trabajo ha aceptado el proyecto de ley relativo a la aprobación de los convenios de trabajo y asistencia entre Francia y España rubricados en 2 de noviembre de 1932.

El ponente, señor Lafaye, hace observar que se trata de un acto político muy importante y que la Cámara querrá dar una nueva prueba de amistad a la República española ratificando el acuerdo.

ADHESIONES AL HITLERISMO

Berlin.—En varios pueblos de Westfalia, los concejales han abandonado el partido del centro para ingresar en el nacionalsocialista.

En Siegburgo (Renania), los concejales centristas, que tenían mayoría en el municipio, se han fusionado con los racistas.

TREINTA MIL TIROLESES ARMADOS PROCLAMAN LA ADHESION DEL TIROL AL AUSTRIA INDEPENDIENTE

Viena.—Treinta mil tiroleeses armados han proclamado hoy la adhesión del Tirol a Austria independiente.

Después, a los acordes del himno nacional, el canceller Dollfus ha pasado revista a todas las formaciones armadas, milicias fusileras, tropas federales y veteranos e inválidos de la gran guerra.

EL SENADO APROBO EL PROYECTO DE AMNISTIA

Paris.—El Senado ha aprobado en la sesión de esta tarde el proyecto de amnistía adoptado ya por la Cámara.

Sin embargo, el proyecto ha sido devuelto a la Comisión, porque ésta ha expresado el deseo de oír nuevamente al Gobierno acerca de unas cuestiones relativas a los funcionarios.

Notas bursátiles

Paris... 46'35
Londres... 40'50
Nueva York... 9'44
Roma... 63'10
Berlin... 2'82

La vista de la causa por los sucesos de agosto

Madrid.—A la hora acostumbrada y con igual afluencia de curiosos que en días anteriores, ha continuado hoy en la Sala sexta del Tribunal Supremo, la vista de la causa por los sucesos del mes de agosto.

DECLARAN LOS GUARDIAS CIVILES QUE PRESTABAN SERVICIO EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Comparecen a declarar como testigos, los guardias civiles que prestaban servicio en el Palacio de Comunicaciones en la madrugada del referido día y que tan admirablemente se comportaron en defensa de la República.

En primer lugar declara don Manuel Martín Macías, el cual ha sido ascendido recientemente a cabo.

A preguntas del fiscal, el declarante manifiesta que reconoció al coronel señor Cano Ortega, al teniente coronel don Tarsilo Ugarte y al comandante señor Ozeta.

Agreda en sus manifestaciones que éste tres jefes eran los que mandaban el grupo armado que hizo intención de apoderarse de la Sala de Aparatos. Su declaración, fué extensa y detallada, así como las que restaron los demás guardias, compañeros de servicio en la memorable noche del intento de asalto al Palacio de Comunicaciones.

En vista de la lentitud con que viene desarrollándose la causa, el tribunal, después de deliberar, acordó celebrar sesiones dobles por mañana tarde, a partir del sábado.

Quince días más

y deja Vd. de aprovecharse por 100 que durante Julio ha

C. RODRIGUEZ - Navarro

Por cada cubierta PIRELL que compre se regala la cámara. Neumáticos, Accesorios, Lubrificantes Chevrolet y Ford, legítimos.

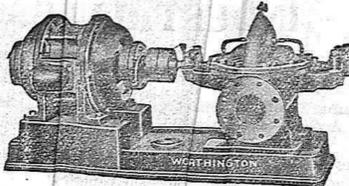
Centro Industrial

Maquinaria y Material Eléctrico En General.

Aparatos de calefacción y frigoríficos PROTOS.

Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».

Bombas mono y multicelulares «WORTHINGTON».



Motores de aceite pesado y gasolina.

Rodamientos a bolas S-K-F

Lámparas «OSRAM»

Poleas, Correas de Cuero y Gomas «GOODRICH», depósito de la S. A. Española de Lubrificantes.

Abonos para la conservación de motores y maquinaria. Instalaciones completas de riegos, industrias y domicilios.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

JOSE MARIA DONOSO Perito Industrial

Avenida de la República, 26-A. Teléfono, 3-9-3

ALMERIA

Almacenes: Conde Offalia, 16-A y García Aliz, 3-A. Teléfono 1-7-3

El gran transmisor de radiodifusión de Viena

Durante cinco años, desde 1928 a 1933, ha funcionado el transmisor de radiodifusión de Viena con una potencia modulada en el circuito de la antena de 20 kw. y en la época de su inauguración 1928, se contaba ya un transmisor de esta potencia entre los más grandes de Europa. El nuevo transmisor de radiodifusión que ahora se pone en servicio, con una potencia modulada en la antena de 150 kw. es siete veces y media más potente que el primitivo y cuenta entre los más potentes de Europa y del Mundo. La instalación transmisora se halla instalada sobre la montaña de Bisamberg, al Norte de Viena, y a unos 15 km. de distancia del antiguo transmisor instalado como se sabe en el «Rosenhügel». La elección de este sitio para la gran instalación de quinientos kw., ha sido consecuencia de detenidas investigaciones científicas, realizadas por la Sociedad Austriaca de Radiodifusión «Ravag».

La energía necesaria para el funcionamiento del transmisor se produce en una central propia, integrada por 3 grupos Diesel-ógeno, de los cuales marchan dos en paralelo cuando el transmisor trabaja a plena potencia. La tensión de servicio es de 380 voltios. El enfriamiento del agua destinada a refrigeración de los motores, se efectúa en un sistema escalonado que utiliza también el agua corriente para la refrigeración de las válvulas electrónicas.

La construcción de los postes y la instalación de la antena, han sido realizadas teniendo en cuenta la situación de Viena, dentro de los territorios que forma la actual Nación Austriaca. Los dos postes contruidos de hierro galvanizado, tienen la forma de vejiga de pez y son sujetos por un sistema de vigas hacia la mitad de su altura. Uno de los dos postes señalados en conexión con el transmisor sirve como irradiador de energía, mientras que el segundo, elevado a unos 125 metros de distancia del primero, actúa como reflector, el cual está sintonizado para un funcionamiento más largo en un cierto porcentaje que el servicio de irradiación en dirección contraria.

El diafragma de las ondas sonoras en la forma de la altura de 130 metros y la irradiación en 1/4 de los postes construido el transmisor de Viena, tal como se ve en la construcción de este sistema de postes, no emplea ningún otro transmisor de Euro-radiador como red de cada uno, que entre sí. El sistema de postes y de cristal de cuarzo, con regleta para y para rayos, hay un circuito terciario, con relación con poner en el todo transmisor el sistema de 5 escalones. Los es el de potencia nominal, de 150 kw., y ofrece

El transmisor puede ser modulado automáticamente en un 100 por 100, para una potencia de la onda portadora de 100 kw., sin que con ello resulte una mezcla de ondas tan elevada (factor de deformación) que recargue las válvulas hasta un límite inaceptable.

Un conductor de energía de 150 metros de largo, formado por un tubo de cobre, conduce la alta frecuencia producida en el escalón de mando del transmisor, por intermedio del circuito secundario y de la toma de sintonía de la antena, hasta el poste de celosía de hierro galvanizado, que funciona como sistema irradiador de la energía oscilatoria.

Para medidas e investigaciones se ha previsto una antena artificial, cuyas dimensiones eléctricas corresponden exactamente a la antena elevada, pudiendo recibir aquella toda la energía del transmisor.

La tensión eléctrica necesaria para el funcionamiento del transmisor, la suministra, para los últimos escalones, 5-7 rectificadoras de vapor de mercurio, y para los primeros escalones, 1-4, máquinas de alta tensión. Para todos los generadores de la corriente a 100 kw., se ha previsto una reserva de 100 por 100. De los dos rectificadores de vapor de mercurio, uno es de depósito de crist, y cada uno de ellos tiene una potencia de 13.000 voltios, por 15 amperes.

La calefacción de todas las válvulas de la instalación transmisora y amplificadora, se consigue por medio de un generador de corriente continua de 40 voltios y 14 kw. solamente las válvulas de 300 kw. reciben la corriente e calefacción de la red por intermedio de transformadores.

El manejo de todos los grupos convertidores, se efectúa desde un cuadro en forma de pupitre, instalado en el local del transmisor, mientras que en el local donde se hallan instalados los grupos convertidores, hay un cuadro con 9 papeles. El empleado que se halla en el cuadro en forma de pupitre, puede vigilar desde su asiento, lo mismo el transmisor en todas sus partes, que los amplificadores y aparatos de control.

El estudio se halla instalado en Viena, actuándose sobre el transmisor por intermedio de un cable especial. La instalación de refrigeración para las válvulas con enfriamiento por agua, en los escalones del transmisor de 7 y 8, es del tipo de doble circuito. El circuito primario consta de un sistema escalonado de refrigeración y de una bomba centrífuga, que impulsa el agua de la canalización que se emplea para la refrigeración del agua en el circuito secundario, y por lo tanto no se pone en contacto con

las válvulas; mientras que en el circuito secundario fluye solamente agua destilada o de lluvia filtrada, puesto que esta ha de bañar la superficie de refrigeración de los ánodos de las válvulas. Toda la instalación de refrigeración está calculada para un rendimiento horario de 50 metros cúbicos de agua en circulación.

TIRO NACIONAL

CAMPO DE DEPORTES

Hoy sábado a las once de la noche inauguración de las fiestas de verano, con una GRAN VERBENA.

Espléndida iluminación. Atracciones diversas.

Los señores socios que deseen concurrir a dicha fiesta, pueden pasar por las oficinas de esta Representación, Carrera de Monserrat, número 1, a recoger sus invitaciones, previa la presentación del recibo correspondiente al mes de junio.

Noticias y sucesos

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento en la Prisión provincial de Almería:

Bajas: Manuel González López y Angel Nieto Jiménez.

Quedaron reclusos en este establecimiento, 71 hombres y tres mujeres.

CLASES PRACTICAS

Mecanografía (al tacto), Topografía, Contabilidad, Ortografía. Se hacen copias a máquina. Rambla Alfarreros, 13, pral.

SE VENDE O ALQUILA

en muy buenas condiciones por tener su dueño que ausentarse a cumplir sus deberes militares, la venta titulada Triana (antes Ramirez).

Razón, en la Administración de este periódico.

VENDE O ALQUILO

bonita casa. Razón, Gran Capitán, número 2.

SERVICIO DE GUARDIA

Hospital provincial. Médico, don José Soriano; practicante, don Juan Céspedes; matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés y practicante, don José Gil.

DE HACIENDA

Por la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don José Orellana, D. Anastasio Caparrós, D. Cleto Salazar, don Francisco Martínez, doña María Paz Serrano, D. Eduardo Requero, D. Leoncio Collado, D. Pedro Galea, D. José Rodríguez, D. Domingo Liria, D. Francisco Martínez Pueras, D. José Jiménez, D. Bernardo Lozano, D. Antonio Pallarés, D. Felipe Mingo, D. Joaquín Pérez, don Jerónimo Asensio, D. Antonio Martínez, D. Pedro Ramos, D. José Sanz, D. Antonio Mallou, D. Diego Morata, D. Francisco Callejón, D. José Quesada, D. Pedro Royo, D. Pablo Castillo, D. Andrés Valverde, D. José María Abajo, D. Manuel González, D. Luis Belda don José Pérez, D. Atanasio Minagorre, D. Francisco Miranda, D. Miguel Domínguez, D. Antonio Ibañ, don José López Usero, D. Manuel Taramelli, D. Enrique Molero, D. Manuel Juárez, Ayuntamiento de la capital, D. Luis Benito, D. Indalecio Vázquez, D. Juan Amate, don Enrique Moya, D. César Martínez, D. Manuel Fuentes, D. José Martínez, y señor Depositario pagador para abono a Clases Pasivas.

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina Interna PULMON Y CORAZON

Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1

Jurado Mixto de la Construcción

En la «Gaceta» llegada ayer se dispone lo siguiente:

Con fecha 31 de Marzo del pasado año tuvo lugar la convocatoria de elecciones para la renovación del Jurado mixto de Industrias de la Construcción de Almería; elecciones que hasta el momento presente no se han celebrado, según manifestaciones del Sr. Delegado provincial de Trabajo.

En su virtud, y dado que desde cuando se efectuó la convocatoria hasta ahora pueda haber variado la situación de las Asociaciones que entonces aparecieron inscritas en el Censo Electoral Social, constituyéndose otras, etcétera y existir también en dicho Censo algún carácter patronal, dond al verificarse la repetida convocató no figuraba registrada ninguna.

Se ha resuelto lo que sigue:

Que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid» se verifiquen de nuevo las elecciones para designar las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto de Industrias de la Construcción de Almería.

Que tendrán derecho a tomar parte en las mencionadas elecciones, en cuanto a los patronos, la Sociedad Patronal del ramo de la Construcción de Almería, con 422 obreros; y en cuanto a los obreros, las entidades siguientes: La Libertad, Sociedad del ramo de la construcción de Adra, con 68 socios; Sociedad de obreros albañiles Primero de Mayo, de Almería, con 349; La Defensa Proletaria. Trabajadores de la Cantera, de Almería, con 160; Sociedad del ramo de construcción El Despertar, de Berja, con 51; Sociedad de obreros, federal de canteros, La Espiga, de Cheroes, con 26; Sociedad de Obreros del ramo de la Construcción, de Cuevas de Almanzora, con 163; Unión Obrera de Fianza, con 11; La Piqueta, Sociedad del ramo de construcción de Garrucha, con 69. Paz y Trabajo, sociedad de Marmolistas.—Lubrin, Rambla Algabe—con 110; Sociedad de Canteros, Marmolistas y similares, de Macael, con 450; Sindicato de Construcción de Pechna y pueblos limítrofes, con 31; Sociedad de obreros agricultores y oficios varios, Instrucción y Progreso de Ríoja, con 19; La Redención, Sociedad de agricultores y similares, de Vator, con 27 y Sociedad de Agricultores y oficios varios, de Alhabia, con 12; teniendo presente las entidades que tengan socios pertenecientes a diversas actividades, que sólo deberán tomar parte en la elección los de construcción; y

Que las mencionadas entidades remitirán sus respectivas actas de elección al Delegado de Trabajo en Almería, el cual hará el escrutinio y lo enviará a este Departamento, en unión de las actas de elección parcial.



Doctor DOMINGO ARTES
CIRUGIA Y MEDICINA DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5
Tel. 60
Sebastián Pérez, 1

Juan J. Giménez
Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERIA
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central, jardín.
BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)
Teléfono 4-2 3

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.— Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5
Teléfono, 313
Lope de Vega, 11

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar
DOCTOR MONROY
CIRUGIA GENERAL
Radiodiagnóstico Radioterapia profunda
Habitaciones con calefacción central y agua corriente
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8
Alcalde Muñoz, 8
Teléfono 4-9

LUIS NAVARRO GIMENEZ
Practicante
por Oposición de la Beneficencia Provincial
Pueblo, 22 Almería

Muebles Vajillas Lámparas BAZAR "EL LEON"
LOCAL AMPLIADO Y REFORMADO
El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA Mariana, 1 MANUEL MONTES TENORIO

BARBEROS!
Crema de Jabón para la barba 250 kilo más 0'25 envase
Droguería y Perfumería EL ARCO IRIS
Tiendas, 8

La Revolución
la ha armado BRAVO con los nuevos modelos de Zapapillas que tiene para Verano.
ZAPATILLAS CON PISO DE CUERO A 175
CON PISO DE GOMA, DESDE UNA PESETA EN ADELANTE
Alpargatería Bravo GRANADA, 49

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias. Pídan folletos a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30 MADRID

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Le interesa para sus compras LA ISLA DE CUBA

En esta Casa encontrará lo más nuevo de la temporada y precios interesantes

Novedades en TEJIDOS de todas clases para señoras y niñas.
Extenso surtido en PAÑERÍA para trajes de caballero y niño.
Lo más interesante de la moda en CONFECCIONES de todas clases.
Para comprar TRAJES HECHOS visite esta Casa y verá que es la única que le interesa.

ESTABLECIMIENTO:
General Riego, 4
Plaza San Gabriel, 1
Santo Cristó, 1

Gran Sastrería paisano-militar con cortador de primer orden
Grandes fantasías en:
Camisería, Trajes de baño, Albornoques, Medias, Colchas, Corbatas, Calcetines, Blusas de señora, Kimonos bordados, Quitasoles, Juegos de cama, Mantelerías, Tapetes y en los demás artículos.

CASA BENAVENTE

La más surtida y la más barata



LA POSTAL ORTHOCROMATICA
PIDA MUESTRAS A SUS PROVEEDORES O DIRECTAMENTE A
AGFA FOTO S. A. RAMBLA CATALUNA, 135
BARCELONA

En la sala segunda la número 281 del año 1932 procedente del Juzgado de Canjáyar y seguida de oficio contra Damián Restoy Andrés por el delito de lesiones.

SIN SENALAMIENTOS

Para hoy no existen señalamientos en las Salas primera y segunda.

REGISTRO CIVIL

Districto de la Audiencia
No se hicieron inscripciones.
Districto de San Sebastián
Nacimientos.—Joaquín Rodríguez García.
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Ninguna.

El mercado de especias en la Argentina

La República Argentina siempre ha sido uno de los mejores mercados de consumo de especias de producción española. Especialmente en pimienta molida o sin moler y azafrán, aquel país constituye el mejor cliente que tiene España en América. Sus compras de pimienta han llegado a alcanzar a veces cifras que se han aproximado a los cuatro millones de pesetas anuales.

Existen, además, posibilidades de aumentar la exportación a la Argentina, de pimientón, azafrán, cominos, etc. ya que algunas firmas importadoras están interesadas en recibir ofertas de los productores españoles, según comunicó la Delegación de Buenos Aires del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona. En las oficinas de esta Institución, calle Fontanella 12 pral. podrían relacionar con las firmas importadoras.

DE RADIO

PARA HOY

Radio Madrid.—De 8 a 9, noticias; 14'45 Nota de sinfonía.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.
12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo.—Información de oposiciones y concursos.—Programas del día.
12'15: Señales horarias.—Fin de la emisión.
14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Cartelera.—Guitarras (pasodoble), Orué; «Guitarra mía (tango), Keppler Lais y Meañós; «Capricieuse», Elgar; «Chi quilladas», J. Francés; a) Vals de niños, b) Patrulla infantil; «La cena de las burlas» (ahí che tormento), Giordano; «Cádiz, Albéniz; «Serenata africana (fox), De Costas y Shikret; «Lahariana», Geiger; «Las golondrinas» (se reia), Martínez Sierra y Usandizaga; «Nocturno número 2», Chopin; «Leyendas», Tchaikowsky-Benedict; «Danza fantástica», Chabrier. (En el primer intermedio, después de las 15: Camisetas de moneda exterior).
14'30: Noticias de última hora. Índice de conferencias.
19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Ejemplar del día.—Programa del oyente.

MERCADO

Las reses sacrificadas ayer en el Matadero, fueron 5 vacas y 3 reses menores.
Estas reses arrojaron un total de 1.089 k. de carne que se vendió a los siguientes precios:
Carne de vaca, a 4 pesetas kilo.
Idem de porrego a 3'50 pesetas kilo.
En el Mercado rigieron ayer los siguientes precios:
Carne de primera de vaca, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 ptas. kilo.
Carne de cordero de primera a 3'50 pesetas kilo.
Idem de segunda 2'50 ptas. kilo.
Frutas y hortalizas: Precios por k. Acelgas a 50 céntimos; Berenjenas a 80; Calabazas a 40; Cebollas a 30 y 40; Judías verdes a 40; Patatas a 25 y 30; Pepinos a 30; Pimientos verdes a 2'50 y 1'50 el ciento, Tomates a 40; Albarricoques a 50 y 60; Brevas a 50 y 60; Cerezas a 80; Ciruelas a 30; y una peseta; Dátiles en dulce a 0'90 y 1 pta.; Limones a 0'90; Manzanas a 50 y 60; Melocotones a 80 y 1 pta.; Melones a 30, 35 y 40; Naranjas a 75 la docena; Peras a 70, 80 y 1'20 ptas.; Peretas a 30; Platanos a 80, 90 y 1 pta.; Sandías a 40.

Ayer entraron en el Mercado 700 huevos del país que se vendieron a 14 y 14'50 pesetas el ciento.

Realización
CARNE DE MEMBRILLO
de Puente Genil
a 1'80 kilo
LA EQUITATIVA

Realización
CERVEZA MAHOU a 0'30 bock grande y Mariscos del día a 0'90 ración
HAY GRAMOLA
Tenor Iribarne, 2 (junto al café Suizo).

Realización
CARNE DE MEMBRILLO
de Puente Genil
a 1'80 kilo
LA EQUITATIVA

Audiencia y Juzgados

Sala primera: La vista de la causa número 17 del año 1932 procedente del Juzgado del Distrito de San Sebastián y seguida de oficio contra José Burgos Palm por el delito de estafa, que estaba señalada para hoy, ha que dado sin efecto.

Sala segunda.—Vista de la causa número 48 del año 1932 procedente del Juzgado de Canjáyar y seguida de oficio contra Antonio Martínez y otro por el delito de desacato.

Suspensionados
Sala primera: En la mañana de ayer fué suspendida en esta Sala la vista de la causa número 16 del año 1932 procedente del Juzgado del Distrito de San Sebastián y seguida de oficio contra Juan Cabrerizo Sánchez por el delito de hurto.

Se suspendió por incomparecencia del procesado.

Sala primera: La vista de la causa número 17 del año 1932 procedente del Juzgado del Distrito de San Sebastián y seguida de oficio contra José Burgos Palm por el delito de estafa, que estaba señalada para hoy, ha que dado sin efecto.

Sala segunda.—Vista de la causa número 48 del año 1932 procedente del Juzgado de Canjáyar y seguida de oficio contra Antonio Martínez y otro por el delito de desacato.

CELEBRADOS

Sala primera: La vista de la causa número 17 del año 1932 procedente del Juzgado del Distrito de San Sebastián y seguida de oficio contra José Burgos Palm por el delito de estafa, que estaba señalada para hoy, ha que dado sin efecto.

Sala segunda.—Vista de la causa número 48 del año 1932 procedente del Juzgado de Canjáyar y seguida de oficio contra Antonio Martínez y otro por el delito de desacato.

Suspensionados
Sala primera: En la mañana de ayer fué suspendida en esta Sala la vista de la causa número 16 del año 1932 procedente del Juzgado del Distrito de San Sebastián y seguida de oficio contra Juan Cabrerizo Sánchez por el delito de hurto.

Se suspendió por incomparecencia del procesado.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.
No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento:

Entrados
Vapor español «Delphin» con carga general y pasajeros procedente de Melilla.
Despachados
Ninguno.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA
ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y
Avenida de la República, 11
ALMERIA

«Boletín oficial»

En el número del «Boletín» correspondiente al día de ayer se publican entre otras cosas las siguientes:

Continuación de la Relación de los meses del actual reemplazo y anteriores que por no haber comparecido al acto de la clasificación y revisión, han sido declarados prófugos.

Orden del ministerio de la Gobernación sobre el régimen de libertad balnearia.

Edicto de la Diputación provincial de Almería, nombrando agente auxiliar de la Recaudación de Cédulas personales a don Víctor González Nuñez.

Idem de la Junta provincial de Protección de Menores sobre la exclusión del impuesto del ciclo por ciento en los espectáculos.

Edicto de la Junta municipal del Censo Electoral, designando los locales para la constitución de las Mesas Electorales o Colegios de Votación.

Relación de los contribuyentes deudores de esta Delegación de Hacienda.

La válvula gigante

La nueva válvula gigante de emisión RS 300, de una potencia de 300.000 vatios, cuyo uso se ha previsto para las emisoras de Berlín, Tegel, Hamburgo y Viena, será un poderoso auxiliar para aumentar la potencia de las emisoras, de tal modo que, a su lado, las posibles y temidas perturbaciones atmosféricas carecen en absoluto de importancia y contribuirán a la medida que desaparezca el actual estado de cosas en muchas ciudades, cuyas emisoras opinan tienen una potencia superior a la de tres planchas eléctricas.

En lo que a las particularidades técnicas de esta válvula se refiere, citaremos que un cilindro de cobre que sustituye simultáneamente al ánodo y parte de la ampolla de cristal, rodea el cátodo y la rejilla de suerte que estos elementos

solamente pueden ser examinados con auxilio de los rayos X.
El ánodo de esta válvula tiene 1 metro de altura y la válvula misma casi 2. No obstante, este recipiente de metal y cristal se mantiene en un grado extremo de vacío sin necesitar como ciertos rectificadores de alcohol de mercurio, una instalación de evacuación constante del aire.

Para la refrigeración del cilindro ánodo de cobre en funcionamiento, se precisa 150 litros de agua por minuto. Finalmente, la potencia útil de las válvulas de 300 kilovatios es tan grande como la de algunos cientos de miles de válvulas de aparatos receptores de una ciudad media.

Guardia Civil

TRASLADOS
El alférez de la G. C. don Cecilio Lupiáñez Pérez, pasa destinado de la Comandancia de Almería a la de Granada, y el alférez don Juan Aliaga Rodríguez pasa de la Comandancia de Málaga a esta de Almería.

GRATIFICACION

A partir del 1 de Julio actual se concede la gratificación anual de 1.400 pesetas al teniente de la Guardia civil don Felipe Cassinello López por llevar 14 años de oficio.

NUESTRO TELEFONO ES EL 32-X

Nuevo Establecimiento de Material Eléctrico

Poca diferencia con los valores de Fábrica.
Bombillas PHILIPS, FOT y MERCEDES.—Se hacen instalaciones
JOSE ORTEGA TORRES
Eduarda López, 1 Teléfono. 9-1

Hasta que compre Vd. un automóvil nuevo, saque el mayor partido posible del viejo, instalándole Nuevas Champion.
Pídalas en su garage.
Esta punta de nueva forma produce AUTOMOVILISMO ECONOMICO.

Eduardo Pérez L. Echevarría
de la Casa de Socorro.
PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7. Consulte de 3 a 6.

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con DIABETES ARTRITISMO-OBESIDAD.
El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura, se remitirán gratuitamente.
LABORATORIO MORATO
Paseo de la República, 81, Barcelona
Venta en las farmacias de Almería.

La salud por las plantas
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.
Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre su dolencia. Fíjese Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.
Comprará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.
GRATIS se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.
Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Casa Arriola MUEBLES
ESTILO DE ESTILO Y ECONOMICOS
Fabricación propia
ALMACEN Y VENTA:
Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10
TALLERES:
Rambla de Belén, números 73 y 79
ALMERIA

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR
CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES
Glaxo
Avenida de la República, 13 y 12
NADIE COMPITE con esta casa.

PEDRO KIOSCO DE REPARACIONES
(Frente a la droguería del Cora...)
Instalaciones de todas clases en electricidad.—Precios muy reducidos y compromiso.—Trabajos de pintura.—NO. Lo mejor, más barato.
Hijo de Pedro.
Paseo de la República, 13 y 12.
Servicio rápido.